

Acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria en su sesión de 29 de diciembre de 2007

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de Hechos Relevantes de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, les comunicamos el siguiente

Hecho Relevante

La Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba –CajaSur-, reunida en sesión ordinaria el día 29 de diciembre de 2007, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las líneas generales definitivas del Plan de Actuación de la Entidad para el ejercicio 2008.
- Aprobó el Plan Estratégico de la Entidad para el periodo 2008-2010 que, a su vez, había conocido y aprobado el Consejo de Administración en su sesión de 12 de diciembre del presente año.
- Aprobación de la autorización para la creación, modificación y/o disolución de diversas obras sociales de la Entidad no incluidas en el presupuesto de 2007 y con cargo al sobrante no consumido de dicho ejercicio.
- Aprobación de la autorización al Consejo de Administración para la emisión de financiación subordinada, otros valores negociables o bien cualquier otro instrumento financiero semejante, excluyendo expresamente las cuotas participativas, dentro de un plazo máximo de dos años, según propuesta del Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2007.
- Modificó el Código de Conducta y Responsabilidad Social según propuesta efectuada por el Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2007.

Córdoba, diez de enero de 2008
Manuel Delgado Santos
Secretario Técnico de los Órganos de Gobierno